Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Comercio Internacional
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Comercio Internacional	Código: 239360904

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Plan de Estudios: **G036 (Publicado en)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Internacional Privado
- Curso: **4**
- Carácter: **Optativa**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber cursado y aprobado Derecho Internacional Privado;deseable conocimientos previos de Derecho Mercantil I, II

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: GUAYASÉN MARRERO GONZÁLEZ

- Grupo: **Grupo 1 (único)**

General
- Nombre: **GUAYASÉN**
- Apellido: **MARRERO GONZÁLEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Internacional Privado**

Contacto
- Teléfono 1: **922316502 + 6801**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **gmarrerg@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **https://portalciencia.ull.es/investigadores/205519/detalle**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones: A efectos organizativos, se recomienda comunicar vía correo electrónico la hora concreta de asistencia a la tutoría.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Observaciones: A efectos organizativos, se recomienda comunicar vía correo electrónico la hora concreta de asistencia a la tutoría.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E6 - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.
E12 - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.

Generales

G4 - Capacidad de resolución de problemas jurídicos mediante la creación y defensa de argumentos dentro de cada área disciplinar.
G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
G8 - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.
G9 - Conocimiento básico de una lengua extranjera, tanto en forma oral como escrita.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1. Instituciones del Comercio Internacional
1. Introducción: fundamentos económicos y jurídicos del Comercio Internacional.
2. Instituciones de naturaleza internacional: a) El GATT de 1947; b) La Organización Mundial del Comercio (OMC); c) la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE).
3. Instituciones de carácter regional: a) El Mercado Común del Sur (MERCOSUR; b) la Unión Europea; c) La Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).
4. Instituciones dedicadas a la codificación del Derecho del Comercio Internacional: a) La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI o UNCITRAL); b) La Cámara de Comercio Internacional de París (CCI); c) El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho privado (UNIDROIT).

Tema 2. Los Procedimientos de producción jurídica
1. El Derecho del comercio internacional: objetivos y pluralidad de técnicas de reglamentación.
2. Las normas de Derecho Público Económico.
3. Las normas de Derecho Internacional Privado: a) Las normas de conflicto; b) El Derecho Uniforme.
4. La Reglamentación de las relaciones comerciales de carácter transnacional: la *lex mercatoria*.
5. La incidencia del *soft law* en la unificación del Derecho del Comercio Internacional: Leyes Modelo; Códigos de Conducta y Guías legislativas.

Tema 3. Resolución de controversias en el Comercio Internacional
1. El arbitraje comercial internacional: características generales.
2. El régimen arbitral previsto en la Ley de arbitraje española (Ley 60/2003, de 23 de diciembre, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo).
3. El arbitraje institucional y el arbitraje *ad hoc*.
4. El régimen jurídico del convenio arbitral.
5. El Procedimiento arbitral.
6. La ley aplicada por los árbitros.
7. Reconocimiento y ejecución en España de laudos arbitrales extranjeros.
8. Otros mecanismos de resolución alternativos de conflictos: la mediación transfronteriza.

Tema 4. Los sujetos del Comercio Internacional: las sociedades internacionales
1. Pluralidad de sujetos participantes en el comercio internacional: El Empresario extranjero persona física y Empresario extranjero persona jurídica.
2. La determinación de la competencia judicial internacional en materia de sociedades.
3. El estatuto personal de las personas jurídicas: Los criterios de atribución de la nacionalidad de las Sociedades. La *lex societatis*: las soluciones del Derecho Internacional Privado español y la incidencia del Derecho de la Unión Europea.
4. Ámbito de aplicación de la *lex societatis.*
5. El establecimiento de sociedades fuera del Estado de constitución y el traslado de sede al extranjero.
6. Fusión internacional de sociedades.

Tema 5. La protección internacional de la propiedad industrial e intelectual
1. Concepto y función de los bienes inmateriales en una economía de mercado.
2. Características generales de la protección de la propiedad industrial e intelectual en el comercio internacional.
3. Normativa internacional de protección.
4. Normativa comunitaria de protección.

Tema 6. El Derecho de la Competencia
1. La regulación de la competencia desleal y su régimen de protección en el comercio internacional.
2. Cuestiones de Ley aplicable: El Reglamento Roma II.
3. El Derecho de defensa de la competencia en la Unión Europea: Introducción.
4. El contenido del Derecho de la Unión Europeo de defensa de la competencia: a) La prohibición de acuerdos y prácticas concertadas entre empresas que falseen o restrinjan la competencia (art. 101 del TFUE); b) La prohibición de la explotación abusiva por parte de una posición dominante (art. 102 del TFUE).

Tema 7. La contratación comercial internacional: aspectos generales. El contrato de compraventa internacional y otras modalidades contractuales
1. El régimen general de la contratación internacional: la competencia judicial internacional, la ley aplicable y el reconocimiento y ejecución.
2. La Compraventa internacional de mercaderías: a) El Reglamento Roma I; b) La Convención de Viena de 11 de abril de

1980 sobre compraventa internacional de mercaderías; c) Los INCOTERMS.
3. Los contratos internacionales de Franquicia y Distribución.

Tema 8. Los contratos internacionales de Consumo y Seguro
1. Los contratos internacionales de consumo y la protección del consumidor.
2. La competencia judicial internacional.
3. La determinación de la ley aplicable y el alcance de ciertas Directivas comunitarias armonizadoras del régimen de protección de consumidores.
4. Los contratos internacionales de seguro: a) La competencia judicial internacional; b) La determinación de la ley aplicable.

Tema 9. Los contratos de transporte internacional
1. El contrato internacional de transporte marítimo de mercancías en régimen de conocimiento de embarque: concepto, elementos personales y documentación utilizada.
2. El régimen jurídico aplicable: a) la normativa material uniforme; b) la normativa conflictual (El Reglamento Roma I); c) la importancia de las cláusulas Paramount.
3. La resolución de litigios en el ámbito del transporte marítimo internacional: las cláusulas de sumisión a arbitraje y las cláusulas de elección de tribunales.
4. El contrato internacional de transporte aéreo: concepto, elementos personales y documentación utilizada.
5. El régimen jurídico aplicable: a) la normativa material uniforme y b) la normativa conflictual (El Reglamento Roma I).
6. La resolución de litigios en el ámbito del transporte aéreo internacional: a) la competencia judicial internacional y b) el recurso al arbitraje internacional.

Tema 10. Garantías contractuales internacionales- Financiación, medios de cobro y pagos internacionales.
1. Las garantías contractuales internacionales: introducción.
2. Tipos de garantías y régimen jurídicos.
3. Contratos de financiación del comercio internacional: a) Contrato de factoring; b) Contrato de leasing; c) Contratos swaps de divisas.
4. Medios de pago y cobros internacionales: a) Aspectos generales; b) El cheque; c) Transferencias bancarias; d) Órdenes de pago; d) Créditos documentarios.

Tema 11. Procedimientos de insolvencia transfronterizos.
1. Consideraciones generales.
2. Competencia judicial internacional.
3. La ley aplicable al procedimiento concursal.
4. Eficacia en España de los concursos iniciados en el extranjero.

Actividades a desarrollar en otro idioma

2 ECTS en inglés: resolución de casos prácticos en inglés, análisis y comentarios de textos jurídicos en inglés y estudio de documentos internacionales relativos al comercio internacional en inglés. La valoración de estas actividades se hará conforme a lo establecido en el sistema de evaluación y calificación de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El o la estudiante debe alcanzar un nivel de conocimiento y una formación teórico-práctica que le permita reconocer y resolver las situaciones jurídicas en las que intervenga algún elemento de extranjería en el ámbito del Comercio Internacional.

Para ello se impartirán:

1º) Clases teóricas que tienen por objeto la explicación de los aspectos fundamentales de los temas que componen la disciplina y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

2º) Clases prácticas que tienen por objeto el estudio y resolución de los supuestos planteados a partir de la legislación vigente, complementada por la jurisprudencia y soluciones doctrinales, así como el análisis pormenorizado de aspectos jurídicos de la disciplina de Derecho internacional privado. Asimismo, las actividades prácticas tienen por objeto el análisis y comentario de textos jurídicos en inglés, estudio de documentos internacionales relacionados con la disciplina.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G8], [G7], [E12], [E6]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G8], [G4], [E12], [E6], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G9], [G8], [G4], [E12], [E6], [E5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G8], [G7], [G4], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G7], [G4], [E12], [E6], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G8], [G7], [G4], [E12], [E6], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G8], [G7], [G4], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ESPLUGUES MOTA, C. (dir.),
Derecho del comercio internacional
, Tirant Lo Blanch, Valencia última edición

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.,
Derecho de los negocios internacionales
, Madrid, IUSTEL, última edición.

Bibliografía Complementaria

CALVO CARAVACA, A.L. y CARRASCOSA GONZALEZ, J.,
Tratado de Derecho Internacional Privado
, Vol. III, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Otros Recursos

SÁNCHEZ LORENZO, S. (dir.),
Legislación de los negocios internacionales
, Madrid, Tecnos, última edición.

ESPLUGUES MOTA, C. y otros,
Legislación básica de Derecho del comercio internacional
, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACIÓN CONTINUA

Consiste en la valoración de las actividades prácticas (participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés) realizadas durante el curso y un examen final. Para acogerse a este sistema, el alumnado deberá participar presencialmente en un mínimo de cinco actividades de prácticas en distintos días y entregar a través del aula virtual un mínimo de tres actividades prácticas en inglés.

La calificación final se obtendrá de la puntuación lograda conforme a los siguientes criterios:

a) Se realizará un examen final escrito sobre la totalidad del temario. El examen consistirá en una prueba teórica/práctica, con una o más preguntas teóricas y varios supuestos prácticos, siendo la nota máxima un 8, que constituirá el 80% de la calificación final de la asignatura. Para superar el examen ha de obtenerse una puntuación mínima de 4 sobre 8. La nota final

del examen no podrá alcanzar la puntuación mínima de 4 en el caso de que se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas o supuestos prácticos o se suspendan dos o más preguntas y/o supuestos prácticos. La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar la no superación del examen.

Las actividades de prácticas (participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés) sólo se valorarán si se obtiene en la nota final del examen una puntuación igual o superior a 4.

b) La participación en actividades prácticas, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final.

La puntuación de 0,5 se alcanzará con un mínimo de cinco intervenciones en la resolución de casos prácticos. El restante 0,5, para alcanzar el máximo de 1 punto, se valorará, en función de las intervenciones, de forma proporcional al número de casos prácticos del curso académico que excedan de cinco. Las intervenciones deben ser fruto del trabajo original e individual del alumnado, salvo en aquellos casos en los que el profesorado disponga la realización de actividades prácticas de valoración grupal.

c) La valoración de las prácticas en inglés, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final. Las prácticas en inglés se realizarán individuamente y se entregarán en el aula virtual en el recurso habilitado al efecto. Aquellas prácticas en las que se detecten plagio, que se limiten a realizar un «corta y pega» o que se respondan en otra lengua que no sea la inglesa, se tendrán por no entregadas. La puntuación de 0,5 se alcanzará con un mínimo de tres prácticas en inglés entregadas. El restante 0,5, para alcanzar el máximo de 1 punto, se valorará, en función de las entregas realizadas, de forma proporcional al número de casos prácticos del curso académico que excedan de tres.

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación continua habrá de obtenerse una calificación mínima de 5, una vez sumadas las puntuaciones del examen final (igual o superior a 4) y prácticas (participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés). En caso de no superación del examen, la calificación final se corresponderá a la nota del examen. En caso de no alcanzar los requisitos mínimos en relación con la participación en prácticas presenciales o la entrega de prácticas en inglés (y el alumno o la alumna no haya manifestado acogerse al sistema de evaluación única) la calificación final no podrá ser superior a 4,0.

Se mantendrá la calificación de la participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés para la segunda convocatoria dentro del mismo curso académico.

EVALUACIÓN ÚNICA (sistema alternativo a la evaluación continua)

Alternativamente, el alumno que no opte por realizar la evaluación continua se examinará por escrito de la asignatura en las convocatorias correspondientes.

El examen constará de una o más preguntas teóricas y de supuestos prácticos donde se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje previstos para la asignatura. Asimismo, constará de una pregunta práctica específica en inglés, similar a las desarrolladas durante el curso y disponibles en el aula virtual de la asignatura.

Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. El resultado se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas, supuestos prácticos o práctica en inglés o se suspendan dos o más preguntas del examen (ya sean preguntas teóricas, supuestos prácticos y/o práctica en inglés), en cuyo caso la puntuación máxima será 4,0. La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar la no superación del examen.

Para cada convocatoria el o la estudiante manifestará si se acoge a este sistema, comunicándolo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual antes de haberse presentado a las actividades que computen menos del 100 % de la evaluación continua.

También se examinarán por este sistema alternativo los alumnos que hayan sido excluidos de la evaluación continua por no cumplir las condiciones mínimas establecidas para acogerse a la misma.

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial. En caso contrario se considerará "No presentado".

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano o Decana de la Facultad. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G8], [G7], [G4], [E5]	-Contestación a todas las preguntas sin dejar ninguna en blanco. -Conocimientos suficientes de todos los sectores de la disciplina. -Resolución fundada en derecho de todos los supuestos planteados. -Claridad y estructura ordenada de las respuestas. -Ortografía correcta.	80,00 %
Exposición en clase, entrega de casos prácticos y realización de actividades en seminarios	[G9], [G8], [G7], [G4], [E12], [E6], [E5]	Participación y/o entrega de las actividades prácticas realizadas evaluadas favorablemente	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información teórica recibida sobre los diversos marcos y escenarios en que se desenvuelve el comercio internacional.
Describir la estructura institucional y técnica del comercio internacional, así como la protección internacional de la propiedad industrial e intelectual.
Identificar básicamente la contratación internacional, la financiación, medios de cobro y pagos internacionales, y los procedimientos de insolvencia transfronterizos y la resolución de controversias en este ámbito.
Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídicas del comercio internacional (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
Aplicar las TIC en la búsqueda y obtención de información jurídica relativa a la contratación internacional, la dimensión

internacional de las sociedades y a la protección.
Trabajar en grupo asumiendo diversos roles.
Conocer básicamente una lengua extranjera, tanto de forma oral como escrita, en relación a las diversas instituciones jurídicas del comercio internacional.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica sobre las instituciones del comercio internacional. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y de repaso de conceptos básicos de Derecho Internacional Privado.	3.00	4.00	7.00
Semana 2:	Tema 2	Clase teórica sobre los procedimientos de producción jurídica. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.00	4.00	8.00
Semana 3:	Tema 3	Clase teórica sobre resolución de controversias en el comercio internacional. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	4.00	7.00
Semana 4:	Temas 3 y 4	Continuación de la clase teórica de resolución de controversias en el comercio internacional y clase teórica sobre los sujetos del comercio internacional. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 4	Clase teórica sobre los sujetos del comercio internacional. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	6.00	9.00

Semana 6:	Tema 5	Clase teórica sobre protección de la propiedad industrial e intelectual. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 6	Clase teórica sobre Derecho de la competencia. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada. Actividad formativa	6.00	6.00	12.00
Semana 8:	Tema 7	Clase teórica sobre contratación comercial internacional. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 7	Clase teórica sobre contratación comercial internacional. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 8	Clase teórica sobre contratos internacionales de consumo y seguro. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 9	Clase teórica sobre contratos internacionales de transporte. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 9	Clase teórica sobre contratos internacionales de transporte. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada y práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 10	Clase teórica sobre sobre financiación,medios de cobro y pagos internacionales. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 11	Clase teórica sobre procedimientos de insolvencia transfronterizos. Actividades prácticas relacionadas con la materia explicada.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:		Repaso (teórico/práctico)	3.00	5.00	8.00

Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. Fechas de realización de exámenes: http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es	3.00	10.00	13.00
		Total	60.00	90.00	150.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:			0.00	0.00	0.00
Semana 2:			0.00	0.00	0.00
Semana 3:			0.00	0.00	0.00
Semana 4:			0.00	0.00	0.00
Semana 5:			0.00	0.00	0.00
Semana 6:			0.00	0.00	0.00
Semana 7:			0.00	0.00	0.00
Semana 8:			0.00	0.00	0.00
Semana 9:			0.00	0.00	0.00
Semana 10:			0.00	0.00	0.00
Semana 11:			0.00	0.00	0.00
Semana 12:			0.00	0.00	0.00
Semana 13:			0.00	0.00	0.00
Semana 14:			0.00	0.00	0.00
Semana 15:			0.00	0.00	0.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
		Total	0.00	0.00	0.00